

combeniente; Habienda loido; Considerando fald
do Plan q' rita el referido Papel = Acuerdo retrahiga
erte y enu vista re resolvera en el asunto con el
debia conozimiento y a riento q' a fete re esta Ciu.

De xeritfig, vobre
el Exped. de l'Proc.
de Guanada - Dize el Informe de la Contaduria en fuerza
de lo resuelto en Cavildo de veinte y siete de Septiembre
de l'ano proximo pasado, en raron de la C' y Pro' de la

Chanr. de Guanada en q' remanda pagar un mill
cientos y treinta y cinco con veinte mill

Castrovierno Proc. en ella, y plido en el Reino de
Rencia contra el Sr. D. Ramon Vallejo. Y la
fuerza de l'as entera de dho Informe, y deseando tomar mar
Instruccion en el asunto = Acuerdo q' Corpies

Terminen todo lo ocurrido en el, y retrahiga con
el Expediente para resolver quanto en me comben.

Yo el Sr. D. Antonio Narvaez

Amador
Don Domingo Chamorro

